



Sustanciación	Nº 670
Radicado	05266 31 03 001 2008 00159 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Esteban Elías López Jaramillo
Demandado	Claudia Patricia Jaramillo Lopera Empresa de Transportes Restrepo Y Cia Ltda
Asunto (s)	Aprueba liquidación de costas -Autoriza entrega Dineros-Archiva

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

Se autoriza la entrega de los títulos judiciales identificados con el n° 41350000661803 por valor de \$1.160.000 y 4135900000664739 por valor de \$1.160.000, al abogado Francisco Uriel Valencia Osorio identificado con cédula de ciudadanía número 70.553.668 y T.P. 74.846 del C.S. de la J.

Teniendo en cuenta que no existen actuaciones pendientes por surtirse en el presente proceso, se ordena el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3c12d1ef53af43a8ead61167fb4791ff53fa4e7271689dadf1fba28403ac4a**

Documento generado en 13/06/2023 01:10:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>